“MASC. APLICACIÓN, DESARROLLO Y PROBLEMÁTICA UN AÑO DESPUÉS”

PROGRAMA

Objetivo y descripción de la Jornada.

Se pretende con esta jornada, programada para el día **8 de julio de 2026**, realizar un análisis práctico y cercano de la aplicación de los **Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC)** tras su implantación en el marco de la **Ley Orgánica 1/2025**, atendiendo especialmente a su desarrollo, funcionamiento y problemática práctica un año después.

La jornada tiene como finalidad profundizar en las cuestiones que se han planteado en la práctica forense desde la entrada en vigor de la reforma, examinando tanto los distintos tipos de MASC y su utilización real, como la visión judicial sobre su cumplimiento y la función esencial de la abogacía en la satisfacción del requisito de procedibilidad conforme a los principios de buena fe y colaboración procesal.

Contaremos con la participación de profesionales de la Administración de Justicia, la Magistratura y la Abogacía, quienes expondrán su experiencia y visión práctica sobre la aplicación de los MASC en la realidad diaria de los órganos judiciales y del ejercicio profesional. Asimismo, se prevé un turno final de intervención pública para que los asistentes puedan formular preguntas, compartir inquietudes y debatir sobre los problemas interpretativos y prácticos surgidos en la aplicación de la reforma.

Fecha: 8 de julio de 2026.

Hora de comienzo: 16:15 horas.

Duración: dos horas aproximadamente.

Modalidad: Presencial, on line colegiados/as de Fuerteventura.

Lugar de celebración: Salón de Actos del ICALPA.

Organizan: Aula de Formación

Jornada gratuita.

Presentación

16:15 h. Presentación.

Excmo. Sr. Don Rafael Massieu Curbelo,

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA).

TEMARIO

Día 8 de julio de 2026

16:30 h. a 17:00 h.

1.- Los diversos tipos de MASC y su aplicación en la realidad

Ponente:

DON FERNANDO PÉREZ POLO, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio de Tramitación de Las Palmas de Gran Canaria, encargado de los procedimientos declarativos de la Plaza 2, así como del negociado de divisiones de herencia, conciliaciones, diligencias preliminares y actos de jurisdicción voluntaria de todo el partido judicial. Cuenta con 22 años de experiencia.

Se pretende abordar, desde una perspectiva práctica, el funcionamiento de los distintos MASC, su encaje en la actividad procesal diaria y las principales cuestiones que plantea su utilización efectiva ante los órganos judiciales.

17:00 h. a 17:30 h.

2.- MASC: punto de vista del juez. Visión práctica

Ponente:

DON JUAN LUIS EGEA MARRERO, Magistrado de la Plaza nº 9 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria. Cuenta con 24 años de experiencia.

La ponencia analizará los MASC desde la perspectiva judicial, prestando especial atención a su incidencia práctica en el desarrollo de los procedimientos civiles, al control de su cumplimiento y a las dificultades que pueden surgir en la aplicación del requisito de procedibilidad.

17:30 h. a 18:00 h.

3.- La importante labor del abogado y la buena fe en el cumplimiento del requisito de procedibilidad de la Ley Orgánica 1/2025

Ponente:

DON ANTONIO MARRERO DE ARMAS, colegiado de ICALPA, abogado experto en derecho procesal civil, actual profesor de Prácticas de Derecho Procesal en el Máster de Acceso a la Abogacía y Procura de la ULPGC, antes de Acceso a la Abogacía desde 2018.

La intervención se centrará en el papel esencial de la abogacía en el adecuado cumplimiento del requisito de procedibilidad introducido por la Ley Orgánica 1/2025, con especial referencia a la buena fe, la estrategia procesal, la acreditación del intento de solución extrajudicial y las consecuencias prácticas de una actuación insuficiente o meramente formal.

18:00 h.

Turno de intervención pública

Ruegos y preguntas.

Moderadora:

Doña Francisca María Matías Torres, Abogada, Directora del Aula de Formación del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas.